

CCOO Federación Servicios



Cerrado con acuerdo el Ere de H&M

El día 12 de febrero 2018, se cerro el expediente de regulación de empleo de H&M que afectaba a seis tiendas con un total de 127 trabajadoras. Las seis tiendas afectadas están ubicadas en A Coruña, Asturias, Bilbao, Cádiz y Málaga.

El acuerdo al que se ha llegado es el siguiente:

- 96 recolocaciones en otras tiendas
- Las extinciones se indemnizara con la máxima legal, es decir, 45/33
- Las recolocaciones que impliquen una novación de contrato con bajada de horas se indemnizara a la trabajadora en esa diferencia.
- Las recolocaciones que sean a mas de 30 Km se les dará una compensación de 2200€ en un pago.
- Las personas que opten por un vacante fuera de su provincia y, por lo tanto existiese mvilidad geográfica, además del pago de mudanza y el pago de un alojamiento durante 3 meses, se les abonara 5000€ para ayuda que se abonara en un solo pago.

Este acuerdo se someterá a ratificación de las trabajadoras.

CCOO valoramos positivamente este acuerdo ya que nuestra máxima prioridad que era el empleo, si bien no se ha conseguido recolocar a todo el mundo, la mayor parte de personas ha conseguido mantener el trabajo y aquellos que tienen que salir se van en las mejores condiciones posibles.

2019 © CCOO SERVICIOS.